



NOTA UOC N° 072/24

Pedro Juan Caballero, 13 de junio de 2024

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Menor Cuantía Nacional - MCN N° 03/24: "Adquisición de tóner", ID N° 441319*, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, conforme al siguiente detalle: -----

- a) **Expediente UOC N° 3:** antecedentes del proceso de contratación de referencia. -----
- b) **Informe CE N° 003 de fecha 12/06/2024:** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. -----
- c) **Memorando C.S. N° 46 de fecha 12/06/2024:** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. -----
- d) **Proyecto de Resolución:** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 28 de mayo de 2024, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). -----

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el art. 55 prescribe: "*La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez...*". -----

DIOS GUARDE a V.E. -



Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

A. S. E.
Abg. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

CONSTE
PRESENTADO

PRESENTEADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY... juar...

... tece ... DEL MES DE ... junio ... DEL AÑO DOS MIL

... veinticuatro ... SIENDO LAS ... once y veinte ... HORAS

CONSTE.- 257.-

Juar
Lic. Judith Noelia Insfran Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

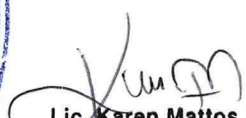
MEMORANDUM C.E. N° 004/2024.-

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE : Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF. : MCN N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE TÓNER” PAC ID N° 441.319.-
FECHA : 12 de junio de 2024.-

Conforme al Art. 15 del Decreto 9823/23, que reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, para la toma de decisión.

Atentamente.




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



MEMORANDO C. S. N° 46/24

A : Sres. Miembros del Comité de Evaluación
DE : Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento
ASUNTO : Control del informe del Comité de Evaluación N° 003/2024.
FECHA : 12/06/2024

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 003/2024 del llamado de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 03/2024: **“Adquisición de Tóner” ID PORTAL N° 441.319**; y no se ha encontrado observaciones.

Atentamente,



Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento



Recibí.

12-06-24



Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

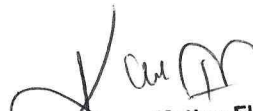
MEMORANDUM C.E. N° 003/2024

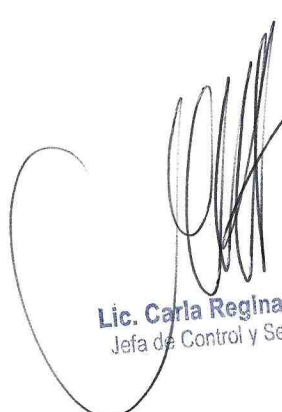
A : Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.*-
DE : Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, *Miembro del Comité de Evaluación.*-
REF. : MCN N° 03/2024 **"ADQUISICIÓN DE TÓNER."** PAC ID N° 441.319.-
FECHA : 12 de junio de 2024.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación..."*, se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 003/2024, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento



Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N° de Licitación : 441.319
- b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE TÓNER**
- c) Modalidad : Menor Cuantía Nacional

2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS: Según Acta de fecha 28 de mayo de 2024, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -----

OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	66.793.488
LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	3484327-2	105.700.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	70.248.000
GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	2373251-2	93.750.000
TECHNO AMERICAN S.R.L.	80003668-9	101.648.700
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	80046953-4	37.730.000
GBM4 S.R.L.	80097586-3	34.155.000

Se deja constancia en este informe, así como también consta en el Acta de Apertura de Ofertas del 28 de mayo del año en curso, cuanto sigue: -----

Observación del oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Se deja constancia que el documento de certificación de firma presentado por la firma **Microtek**, no se encuentra firmado por el representante legal, a pesar de ser un documento emitido por escribanía, el mismo es un documento sustancial y parte de la oferta. -

Observación del oferente **GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS:** Se observa que la fecha de fin de Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, no cubre el plazo establecido solicitado en el PBC. -----

Observaciones de los funcionarios de la Convocante: -----

El oferente **GBM4 S.R.L.**, no presenta: -----

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. -----
- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE GENERAL. -----
- Formulario 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE o Formulario 502 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE. -----
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2022 y 2023). -----




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

El oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, no presenta: -----

- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRE GENERAL. -----
- Los contratos y orden de compra presentados no corresponden al periodo solicitado en el PBC (2022 y 2023), tampoco corresponden a insumos informáticos requerido en el pliego. -----

El oferente **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO**, no presenta: -----

- Certificado de Cumplimiento Tributario. -----
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. -----
- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE GENERAL. -----
- Formulario 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE o Formulario 502 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE. -----
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2022 y 2023). -----

El oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, no presenta: -----

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. -----
- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE GENERAL. -----

La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta del oferente **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, no acompaña la certificación de firma, exigida en la Resolución DNCP N° 1230/2024, tampoco el oferente presenta: ---

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. -----
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. -----
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. -----
- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE GENERAL. -----
- Formulario 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE o Formulario 502 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE. -----
- Los contratos y facturas presentadas no corresponden al periodo requerido en el PBC (2022 y 2023). -----
- Certificado de Cumplimiento Tributario. -----

El Comité de Evaluación efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna. -----




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

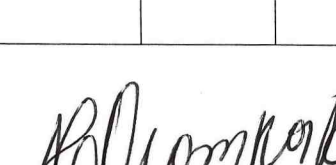
3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	SDA PY S.A.	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	TECHNO AMERIC AN S.R.L.	INFORMATIO N TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	GBM4 S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona Jurídica).							
--	--	--	--	--	--	--	--

El oferente **SDA PARAGUAY S.A.** ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de manera deficiente, se ha observado un error en la denominación del llamado, lo cual genera una discrepancia con los términos, que no se ajusta a lo establecido en el Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/2023 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

Según el Art. 58 de dicho decreto titulado “*Conformidad de la oferta con las bases de la contratación*”, establece: “... La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta. -----

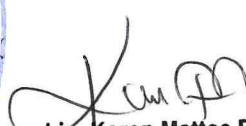
En este caso, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **SDA PARAGUAY S.A.**, no cumple con los requisitos de los documentos sustanciales del proceso de contratación. -----

Además, los oferentes **SDA PARAGUAY S.A.** y **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, no presentan fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.; según el Art. 59 del Decreto N° 9823/23 “... Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c) Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d) Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e) Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones “. -----

En ese sentido no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, como lo señalado precedentemente y la existencia de discrepancias en los documentos mencionados es motivo de descalificación. -----

Así mismo, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1230/2024 “POR LA CUAL SE MODIFICAN Y AMPLIAN LOS ARTICULOS 1° Y 136° DE LA RES. DNCP N° 4401/23 “QUE REGULA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22”, Art. 2: “m) *Garantías instrumentadas a través de Declaración Jurada: ...La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva...*”, se deja constancia de que el oferente **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, no ha presentado la certificación de firmas que debe acompañar a la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, documento sustancial según el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Por lo tanto, siguiendo el criterio de las reglamentaciones vigentes, este Comité, determina la descalificación de los oferentes **SDA PARAGUAY S.A.** y **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, quien quedará fuera de consideración en las etapas posteriores del proceso de evaluación. -----

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas presentadas están correctas desde el punto de vista aritmético. -----

5) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:** El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	GBM4 S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 502 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2022 Y 2023)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

Este comité ha solicitado a los oferentes las documentaciones que no fueron presentadas: -----

a) Por Nota C.E. N° 003/2024 de fecha 4 de junio de 2024, se ha solicitado al oferente **Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**, la presentación de los siguientes documentos: -----

- Certificado de Cumplimiento Tributario. -----
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE GENERAL. -----
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. -----
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del año 2022 y 2023. -----
- Una explicación de la composición del precio ofertado del ítem N° 3 en referencia a la Carta de Invitación – Análisis de Precios, de la presente licitación. -----

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones, remitidas vía correo electrónico y recibidas el 04/06/2024. -----

b) Por Notas C.E. N° 004/2024 de fecha 04 de junio de 2024, se ha solicitado al oferente **GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**, la presentación del siguiente documento: -----

- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del año 2022 y 2023. -----

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones, remitidas vía correo electrónico y recibidas el 04/06/2024. -----

c) Por Nota C.E. N° 005/2024 de fecha 04 de junio de 2024, se ha solicitado al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, la presentación de los siguientes documentos: -----

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE GENERAL. -----
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del año 2022 y 2023. -----
- Una explicación de la composición del precio ofertado del ítem N° 3 en referencia a la Carta de Invitación – Análisis de Precios, de la presente licitación. -----

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha remitido las documentaciones vía correo electrónico y recibidas el 04/06/2024. -----

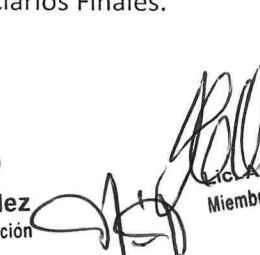
d) Por Nota C.E. N° 015/2024 de fecha 06 de junio de 2024, se ha solicitado al oferente **GBM4 S.R.L.**, la presentación de los siguientes documentos: -----

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE GENERAL. -----
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. -----
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del año 2022 y 2023. -----
- Una explicación de la composición del precio ofertado del ítem N° 2 en referencia a la Carta de Invitación – Análisis de Precios, de la presente licitación. -----
- Constancia de Registro de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales. -----




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha remitido las documentaciones vía correo electrónico el 07/06/2024. -----

e) Por Nota C.E. N° 011/2024 de fecha 06 de junio de 2024, se ha solicitado al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, la presentación del siguiente documento: -----

- Constancia de Registro de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales. -----

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha remitido las documentaciones vía correo electrónico el 07/06/2024. -----

f) Por Nota C.E. N° 013/2024 de fecha 06 de junio de 2024, se ha solicitado al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la presentación del siguiente documento: -----

- Constancia de Registro de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales. -----

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha remitido las documentaciones vía correo electrónico el 07/06/2024. -----

Se concluye que, tras verificación de los documentos presentados por los citados oferentes, detallados en el cuadro arriba, los mismos han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos solicitados. -----

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: La Convocante realizó la apertura de las ofertas electrónicas del llamado y en el acta labrada constan las ofertas presentadas por las empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, **Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**, **Gustavo Daniel Rojas Avalos**, **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, y **GBM4 S.R.L.** -----

Los precios ofertados por las empresas participantes, son evaluados de acuerdo al criterio establecido en el Pliego de Base y Condiciones, y cuadro comparativo de precios que se adjunta. -----

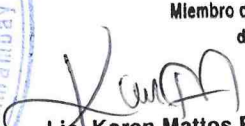
En tal sentido, a través de **Nota C.E. N° 003** del 04 de junio del año en curso, se ha solicitado la composición de precio del ítem N° 3 al oferente **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**, que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal. El proveedor ha remitido el desglose del ítem, compuesto por: salarios y honorarios, seguros, insumos, costos administrativos, utilidad esperada, impuestos. -----

Por **Nota C.E. N° 005** del 04 de junio del año en curso, se ha solicitado la composición de precio del ítem N° 3 al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal. El proveedor ha remitido el desglose de los ítems, compuesto por: insumos, mantenimientos, gastos administrativos, gastos de ventas, traslados, utilidad esperada e impuestos. -----

Por **Nota C.E. N° 015** del 06 de junio del año en curso, se ha solicitado la composición de precio del ítem N° 2 al oferente **GBM4 S.R.L.**, que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal. El proveedor ha remitido el desglose de los ítems, compuesto por: costo del bien, gastos de entrega, intereses, gastos administrativos, utilidad e impuestos. -----

El oferente **Gustavo Daniel Rojas Avalos** ha presentado en el momento de la apertura de las ofertas electrónicas el desglose de los ítems 1 y 3, que se encuentran fuera del rango previsto de la citada normativa legal. El proveedor ha remitido el desglose de los ítems, compuesto por: cargas impositivas, cargas sociales y laborales, gastos administrativos y otros conceptos. -----


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

Al respecto el comité considera que estas respuestas son suficientes para justificar el precio ofertado de los bienes. -----

7) CAPACIDAD LEGAL: En cumplimiento a los establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Art. 19 de su Decreto Reglamentario titulado “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar”; la DNCP establecerá los medios de verificación a ser aplicados con relación a las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, sin perjuicio de que las convocantes adicionalmente determinen otro mecanismo.” Se procede a analizar las documentaciones, conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----

ANALISIS REALIZADO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	GBM4 S.R.L.
Verificación del formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejo de datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socio gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS



Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

7) CAPACIDAD FINANCIERA:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	GBM4 S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE Simple.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 502 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE Simple.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se deja constancia que se ha realizado un análisis de las capacidades financieras actuales de los proveedores: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, Gustavo Daniel Rojas Avalos, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. y GBM4 S.R.L., teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, dichas empresas CUMPLEN con la capacidad financiera requerida, a excepción de la empresa GBM4 S.R.L. que posee un Índice de Rentabilidad -2,14, en tal sentido, NO CUMPLE con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Base y Condiciones y por tal razón queda descalificada, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” conforme a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Base y Condiciones Electrónica. -----

8) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes presentaron las evidencias documentadas en que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencias en la comercialización de insumos informáticos, TÓNER, según los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Base y Condiciones Electrónica. -----

9) ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el Ítem 1 – “TONER PARA FOTOCOPIADORA - CANON IR1643 (T06)”: las ofertas presentadas por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro y Gustavo Daniel Rojas Arévalos, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que la oferta más económica es de la empresa Gustavo Daniel Rojas Arévalos, en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----



Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

En el **Ítem 2 – “TONER PARA IMPRESORA LÁSER (MONOCROMO) LEXMARK MS410”**: las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, Gustavo Daniel Rojas Avalos e INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., NO COTIZAN, por lo cual se recomienda **DECLARAR DESIERTA** la adjudicación de este ítem. -----

En el **Ítem 3 – “TONER PARA IMPRESORA LASER (MONOCROMO) HP M402”**: las ofertas presentadas por las empresas **Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, Gustavo Daniel Rojas Arévalos e INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC y el precio más económico es de la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, en comparación con el precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----

10) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 de Suministro y Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: -----

ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, el llamado a Menor Cuantía Nacional: **“ADQUISICIÓN DE TÓNER”**, ID N° **441.319**, a las empresas: -----

a) **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Arévalos**, por un monto total de Gs. 52.800.000 (guaraníes cincuenta y dos millones, ochocientos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -

MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Arévalos						
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA - CANON IR1643 (T06)	CANON	JAPÓN	48	1.100.000	52.800.000
TOTALES						52.800.000

b) **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, por un monto total de Gs. 37.730.000 (guaraníes treinta y siete millones, setecientos treinta mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.						
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	TONER PARA IMPRESORA LASER (MONOCROMO) HP M402	HP	CHINA, JAPON, EEUU	35	1.078.000	37.730.000
TOTALES						37.730.000

c) **Declarar DESIERTA** la adjudicación del ítem N° 2, por no reunir las condiciones exigidas en el presente llamado. -----

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Informe Comité de Evaluación N° 003/2024

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, conformado en forma permanente por la Lic. Analía Fernández, Jefa de la Sección de Contaduría de los Tribunales, la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Técnico Administrativo de la Secretaria Administrativa y Consejo de Administración; en forma supletoria, por el Lic. Pedro Roberto Pérez Paniagua, Asistente Administrativo de la Sección de Tesorería, designados por Resolución N° 017 de fecha 26 de marzo de 2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** - - - - -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 12 de junio de 2.024.-



Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



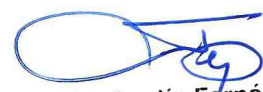
Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE TÓNER" ID 441.319

ÍTEM N°	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO						GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS					
				MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN
1	Tóner para fotocopidora CANON IRI643	48	1.411.765	CANON	JAPON	48	1.391.531	66.793.488	-1	CANON	JAPON	48	1.400.000	67.200.000	-1	CANON	JAPON	48	1.100.000	52.800.000	-22
2	Tóner para impresora láser (Monocromo) LEXMARK MS410	33	704.850	NO COTIZA						NO COTIZA						NO COTIZA					
3	Tóner para impresora láser (Monocromo) HP M402	35	795.000	NO COTIZA						HP	JAPON	35	1.100.000	38.500.000	38	HP	EEUU	35	1.170.000	40.950.000	47
								66.793.488													

ÍTEM N°	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.						GBM4 S.R.L.						TECHNO AMERICAN S.R.L.					
				MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN
1	Tóner para fotocopidora CANON IRI643	48	1.411.765	NO COTIZA						NO COTIZA						NO COTIZA					
2	Tóner para impresora láser (Monocromo) LEXMARK MS410	33	704.850	NO COTIZA						LEXMARK	MEXICO	30	1.035.000	31.050.000	47	LEXMARK	MEXICO Y OTROS CONCESIONARIOS FABRICANTES	33	1.568.900	51.773.700	123
3	Tóner para impresora láser (Monocromo) HP M402	35	795.000	HP	CHINA, JAPON, EEUU.	35	1.078.000	37.730.000	36	NO COTIZA						HEWLETT PACKARD COMPANY	JAPON Y OTROS CONCESIONARIOS FABRICANTES	35	1.425.000	49.875.000	79
								37.730.000													

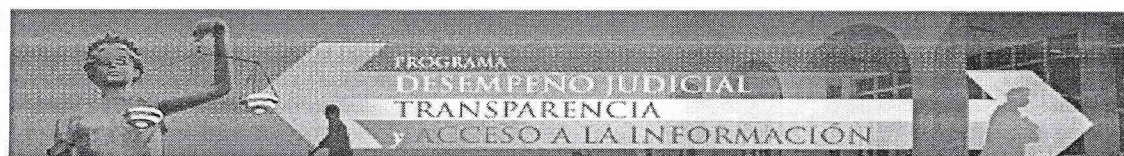
ÍTEM N°	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	SDA PARAGUAY S.A.					
				MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN
1	Tóner para fotocopidora CANON IRI643	48	1.411.765	NO COTIZA					
2	Tóner para impresora láser (Monocromo) LEXMARK MS410	33	704.850	LEXMARK	CHINA	33	961.000	31.713.000	36
3	Tóner para impresora láser (Monocromo) HP M402	35	795.000	HP	CHINA	35	1.101.000	38.535.000	38
								70.248.000	


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.





PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD
Expediente UOC N° 3 ID PORTAL N° 441.319
Nombre del Llamado: MCN N° 03:
"ADQUISICIÓN DE TÓNER"

- PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2021 y 2022:

	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	LOURDEZ ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	GBM4 S.R.L.
b.1.1) <u>Ratio de liquidez</u>					
	20212022	20212022	20212022	20212022	20212022
Activo Cte.	56.712.354.98278.675.228.027	366.433.547457.226.313	2.391.278.1411.767.787.438	13.538.293.06718.000.594.730	90.050.561144.595.486
Pasivo Cte.	19.465.610.51529.673.667.471	6.997.7807.621.947	1.429.493.704279.808.415	7.334.765.67910.741.172.109	91.725.97090.587.853
	2,912,65	52,3659,99	1,676,32	1,851,68	0,981,60
Promedio	2,78	Promedio56,18	Promedio4,00	Promedio1,76	Promedio1,29
b.1.2) <u>Indice de endeudamiento</u>					
	20212022	20212022	20212022	20212022	20212022
Pasivo Total	21.900.610.51532.108.667.471	6.997.7807.621.947	1.429.493.704579.808.415	8.235.186.52511.280.022.391	91.725.97090.587.853
Activo Total	71.705.305.72895.350.970.900	385.352.972476.145.738	2.881.863.5462.189.652.280	14.545.209.88119.041.658.999	99.953.082150.573.911
	0,310,34	0,020,02	0,500,26	0,570,59	0,920,60
Promedio	0,32	Promedio0,02	Promedio0,38	Promedio0,58	Promedio0,76
b.1.3) <u>Indice de Rentabilidad/Patrimonio</u>					
	20212022	20212022	20212022	20212022	20212022
Utilidad despúes del Impuesto	8.811.193.81816.128.242.343	88.933.78090.168.599	248.171.558157.447.023	3.410.666.8644.269.859.399	-41.912.86049.306.749
Patrimonio Neto	49.804.695.21363.242.303.429	378.355.192468.523.791	1.233.267.4471.452.369.842	6.310.023.3567.761.636.608	8.227.11259.986.058
	0,1770,255	0,2350,192	0,200,11	0,540,55	-5,090,82
Promedio	0,22	Promedio0,21	Promedio0,15	Promedio0,55	Promedio-2,14

OBSERVACION: La capacidad financiera de las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO, GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS E INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.; se encuentran dentro de lo requerido del promedio de calificación en el EXPTE. UOC N° 3, ID PORTAL N° 441.319; no obstante la empresa GBM4 S.R.L. no cumple con lo requerido en el índice de Rentabilidad/Patrimonio, el promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo (2021 y 2022).-

Verificado por:

Asistente de Contabilidad y Presupuesto



Hecho por:

MARCOS IVÁN BENÍTEZ P
Técnico de Contabilidad



Recibido
11.06.2024
Xum